

**INFORME DE COMISARIO, A LOS SOCIOS DE "EMPRESA PESQUERA ECUATORIANA S.A. EMPESEC" POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2007.**

Guayaquil, Abril 25 de 2008

De mis consideraciones:

En cumplimiento con los estatutos de la compañía y en el desempeño de mi función de comisario de EMPRESA PESQUERA ECUATORIANA S.A. EMPESEC, tengo a bien presentarles el informe correspondiente a los estados financieros del ejercicio 2007 en cumplimiento de los procedimientos de interventoría, para acatar la disposición de la Superintendencia de Compañías, expedida específicamente en su Art. 321; y, de acuerdo con la Resolución N° SC 92.1.4.3.0014 expedida en Octubre 13 de 1992 por el Señor Superintendente de Compañías.

Estudiada la gestión administrativa llevada a cabo por el señor Sr. Francisco Pérez con el cargo de Gerente General, he llegado a la conclusión que se han cumplido las disposiciones y resoluciones impartidas por la Junta General de Accionistas, de igual manera considero que la gestión del administrador se ha ceñido las normas legales emanadas por la ley de Superintendencia de Compañía.

Con relación a los libro sociales: Libro de Actas, Accionistas, Juntas Generales, y el de Directorio, debo manifestarle que he comprobado que su manejo se ajusta a las disposiciones legales en dicha materia.

De igual manera informo a ustedes que he revisado los libros y demás documentos contables, estos se hallan debidamente protegidos y precautelados en su integridad, contando la compañía con póliza de seguro contra todo riesgo: robo, incendio, fidelidad de empleado, responsabilidad civil, etc. La colaboración prestada por la administración para la elaboración de este informe ha sido razonable y completa.

Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, cabe manifestar que después de un estudio meditado y consciente, he comprobado que los estados financieros reflejan razonablemente la situación de la compañía y están en



armonía con los registros contables para el ejercicio económico que se cometa, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los principios contabilidad generalmente aceptados.

Durante el año terminado el 31 de diciembre del 2007 la compañía tuvo una utilidad de U.S. \$ 305.075,90 de donde una vez descontado el impuesto a la renta nos quedó un saldo a favor de US \$194.485,88.

A fines de 2007, los activos fueron del orden U.S. \$ 13.022.519,53. Los pasivos fueron del orden U.S. \$ 7.020.748,06. El patrimonio representó el 46.09% por ciento del total de los activos.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión administrativa ni a la contabilidad.

Atentamente,



MARTHA RAMOS B.  
COMISARIO  
REG. CONT. # 0.24655

